



Circular N°6: Referente a Encuesta mes de Abril para asistir a Clases Presenciales

Chillán, 22 de marzo de 2021

Estimados Padres y Apoderados:

Reciban nuestro cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes para agradecer la confianza depositada en nuestros protocolos que han permitido desarrollar un modelo de clases híbridas, favoreciendo el aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes.

Se aproxima el mes de abril y debemos como Colegio, tal como lo mencionamos en la primera reunión de apoderados, aplicar nuevamente la encuesta que debe estructurar nuevamente los grupos que asistirán presencialmente, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

Debido a la cuarentena impuesta a la comuna de Chillán, hemos modificado la fecha de aplicación de la encuesta. La nueva fecha de aplicación será entre los días lunes 29 y miércoles 31 de marzo.

Rogamos a ustedes ser cautelosos al momento de responder dicha encuesta, para evitar errores que retrasen la publicación de los grupos en la página web del Colegio.

Se solicita:

- Responder SOLO una encuesta por estudiante.
- Corroborar que está respondiendo la encuesta en el nivel y curso en el cual está matriculado el estudiante.
- Responder encuesta en plazos establecidos.

Tener en consideración lo siguiente:

1. *Haber respondido la encuesta anterior con un SI, **no** habilita al estudiante a asistir a clases durante el mes siguiente, por lo tanto, **TODOS los apoderados deben responder mensualmente la encuesta.***
2. *Por protocolo sanitario, inmediatamente, una vez terminada la jornada de clases (10:50, 11:45 ó 12:55) los estudiantes deben retirarse o ser retirados por su apoderado.*
3. *Una vez publicados los grupos por curso en la página web del colegio, **NO** se constituirán nuevos grupos.*
4. *Los estudiantes deberán asistir únicamente en su grupo asignado, no pudiendo incorporarse adicionalmente en otro grupo para repetirse y asistir todos los días, si esta situación ocurriera, el estudiante tendrá que permanecer en la zona cero durante la jornada escolar.*



COLEGIO SEMINARIO
PADRE ALBERTO HURTADO
Av. Padre Hurtado 987 - Chillán
Fono: (42) 243 60 00 / www.cph.cl

5. Si en un curso se constituye solo un grupo y cuenta con aforo, el apoderado podrá presentar una solicitud de ingreso por escrito a la Coordinación de Ciclo respectiva, para tal efecto se respetará el orden en que se presenten las solicitudes.

6. Cualquier situación no contemplada en este documento, será resuelta por el Equipo de Coordinadores de Ciclo.

Valoramos el esfuerzo que cada uno hace para adaptarnos a esta situación tan inédita que nos ha tocado vivir. Reiteramos nuestros deseos de continuar fortaleciendo los procesos pedagógicos y formativos de nuestros estudiantes.

Fraternalmente,

Coordinadores de Ciclo
Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado
Chillán